CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00431-2026-2031-CD
RU 27517-CD
23 SEPTIEMBRE 2026 10:59 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, cada 1 de octubre se celebra en el Perú el Día del Periodista, fecha establecida oficialmente mediante Decreto Supremo 2521 del 1 de octubre de 1953, a propuesta del Primer Congreso Nacional de la Federación de Periodistas del Perú realizado en 1950;

Que, dicha conmemoración rinde homenaje a la aparición, el 1 de octubre de 1790, del Diario de Lima, primera publicación periódica de circulación regular en nuestro país fundada y dirigida por el ilustre periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, bajo el célebre seudónimo de Jaime Bausate y Meza, hito fundacional del diarismo en el Perú y en América del Sur;

Que, el periodismo constituye un pilar insustituible para la vigencia de la democracia, el Estado Constitucional de Derecho y el ejercicio pleno de las libertades públicas, consagrando el derecho inalienable de la ciudadanía a recibir información oportuna, veraz, objetiva y fiscalizadora de la gestión del poder público;

Que, en la Provincia Constitucional del Callao, la labor periodística ha sido forjada con una profunda vocación de servicio comunal, vigilante y defensora de los intereses de la población chalaca, manteniendo a lo largo de su historia un compromiso inclaudicable con la verdad y la justicia social;

Que, el Colegio de Periodistas del Callao, agrupa dignamente a los profesionales de la orden, orientando su quehacer ético, deontológico e institucional en favor de la libertad de expresión, la institucionalidad y la defensa de la profesión;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido y ferviente SALUDO Y RECONOCIMIENTO al Colegio de Periodistas del Perú del Callao, a su Consejo Directivo y a todos los periodistas de la Provincia Constitucional del Callao, con motivo de celebrarse el 1 de octubre de 2026 el Día del Periodista, destacando su valiosa contribución a la democracia, la libertad de prensa y el desarrollo del Callao.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo a la Decana del Colegio de Periodistas del Callao, licenciada Flor de María Mendoza Hernández, haciéndola extensiva a toda la comunidad periodística chalaca.

Lima, 23 de setiembre de 2026

Atentamente,

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2026 09:25:05-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República